

INFORME TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE

ESTUDIO DE REGISTRO DE PLUVIALES EN ARROYO DEL MONTE

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Se solicita informe a Canal de Isabel II, empresa gestora del saneamiento municipal, para la determinación de la procedencia de un posible vertido de aguas "grises" al arroyo del Monte en las coordenadas X: 461.404,36; Y: 4.489.063,27.

EXPOSICIÓN

El informe presentado por Canal de Isabel II determina que en la zona existen dos líneas de saneamiento. La primera se trata de una línea de fecales que cruza el arroyo y la segunda se trata de una línea de pluviales que vierte directamente sobre el arroyo del Monte. Ambas líneas pertenecen a la red separativa de saneamiento y se ejecutaron durante la obra de urbanización de la U-13 de las Normas Subsidiarias de Daganzo. La conducción de pluviales que vierte al arroyo del Monte posee autorización del organismo de cuenca correspondiente, en este caso Confederación Hidrográfica del Tajo.

Realizada la inspección con cámara de video de la línea de pluviales, se observa la existencia de un entronque a la misma en la zona donde se encuentra el recinto de Twining Pádel Center. Según el informe de Canal de Isabel II esta conducción parece ser de aguas grises.

Se estudia el Proyecto de Ejecución de Modificado Complejo Deportivo para Club de Pádel en Daganzo, con el fin de comprobar la existencia de la red separativa en proyecto. Se constata que en la fase de proyecto se previó la red separativa, deduciéndose en la planimetría del proyecto, por la localización de la conducción encontrada en la inspección, que proviene de la zona de cocinas.

CONCLUSIÓN

La red separativa del Complejo Deportivo para Club de Pádel en Daganzo deberá ajustarse a lo proyectado, ya que, la autorización concedida por Confederación Hidrográfica del Tajo para el aporte de aguas pluviales de la urbanización, no permite el aporte de aguas grises.

Se deberá poner en conocimiento al actual concesionario de la instalación, con el fin de que lleve a cabo la ejecución del saneamiento de la misma conforme al Proyecto de Ejecución de Modificado Complejo Deportivo para Club de Pádel en Daganzo.

Lo que se informa, en Daganzo de Arriba, a 25 de septiembre de 2019.